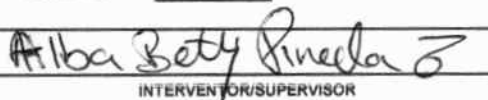
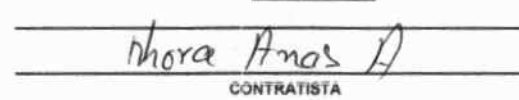


	ALCALDÍA DE MANIZALES				PSI-SJM-FR 041 Estado Vigente Versión 03
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATOS Y/O CONVENIOS					
FECHA	27 DE DICIEMBRE DEL 2024				
CONTRATO N°	2403220497				
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"				
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS				
INTERVENTOR	N/A				
SUPERVISOR	ALBA BETTY PINEDA GOMEZ				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MANIZALES				
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	1 DE ABRIL DE 2024				
PRORROGAS	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
	1	1/11/2024	27	1/12/2024	27/12/2024
SUSPENSIÓN Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2024				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$838,012,000 (\$777.262,000 CORRESPONDE AL MUNICIPIO Y \$68,760,000 AL CONVINIENTE)				
ADICIONES EN CUANTIA	NRO	FECHA	VALOR		
	1	1/11/2024	\$104,501,500 (\$97,156,500 CORRESPONDE AL MUNICIPIO Y \$7,345,000 EL CONVINIENTE)		
VALOR ACTUAL	\$940,513,500 (\$874,408,500 CORRESPONDE AL MUNICIPIO Y \$66,105,000 EL CONVINIENTE)				
VALOR ANTICIPO	N/A				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS	N/A				
INFORMACIÓN POLIZA DE ESTABILIDAD	CUANTIA VALOR DEL CONTRATO			TERMINO DE DURACIÓN	
	Valor (\$)				
ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS					
En caso de que sea de Obra Pública, diligencie este espacio: TIPO DE OBRA					
Vías		Educación		Saneamiento	
Parques		Acción Comunal		Estabilidad	
Otros		Cuales		Observaciones	
La presente acta se suscribe con el fin de dejar constancia sobre la finalización del plazo contractual y el recibo de las obras ejecutadas, lo cual no releva al contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. El contratista deberá allegar la presente acta a la compañía aseguradora con el fin de que se expida la garantía de estabilidad y calidad de la obra Se deja constancia de que las cantidades finales de obra serán las estipuladas en el balance de obra presente en la liquidación del contrato, la cual deberá ser enviada de igual forma por el contratista a la compañía aseguradora para efectos de notificación y actualización del amparo de estabilidad y calidad de la obra, si es del caso. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y/o obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, en Manizales, a los 27/12/2024					
Marque "x"					
CUMPLIÓ	☒	INCUMPLIÓ	☐		
					
INTERVENTOR/SUPERVISOR		CONTRATISTA			
NOTA: Por favor obtener 2 copias de esta Acta, una (1) para el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica y otra (1) para la orden de pago que reposa en Tesorería.					